

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 146-2023-UNDC/CO

Cañete, 22 de junio de 2023

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 22 de junio de 2023; MEMORANDUM N° 263-2023-UNDC/CO/AOM-P de fecha 21 de junio de 2023 emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora; INFORME LEGAL N° 251-2023-UNDC/OAJ-ERS de fecha de recepción 20 de junio de 2023 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; OFICIO N° 527-2023/UNDC/CO/P/VPIN de fecha 29 de mayo de 2023 emitido por la Vicepresidencia de Investigación; INFORME N° 217-2023/OPP/UNDC de fecha 03 de mayo de 2023 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; INFORME N° 271-2023-JUPPM/OPP/UNDC de fecha 27 de abril de 2023 emitido por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; OFICIO N° 308-2023/UNDC/CO/P/VPIN de fecha 04 de abril de 2023 emitido por la Vicepresidencia de Investigación y demás documentos que escoltan el expediente administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, de conformidad con la Ley N° 29488 de fecha 22/12/2009, se creó la Universidad Nacional de Cañete, la misma que fue modificado por la Ley N° 30515, cuyo artículo 1° dispone: “créase la Universidad Nacional de Cañete con domicilio en la provincia de Cañete, Departamento de Lima”. Asimismo, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD, el Concejo Directivo de la SUNEDU, le otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Cañete;

Que, la Universidad Nacional de Cañete, es una institución que brinda educación superior integral de calidad mediante una gestión académica y administrativa, centrada en los derechos humanos, con pertinencia social de las escuelas profesionales y posgrado, investigación científica y el ejercicio responsable del liderazgo universitario, vinculado al desarrollo de la región, el país y el mundo;

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...). Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordado con el artículo 25° del Estatuto de Universidad Nacional de Cañete, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 143-2022-CO/UNDC y su modificatoria, establecen que el **Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad**. En el caso de la





UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

///... Resolución de Comisión Organizadora N° 146-2023-UNDC/CO

Universidad Nacional de Cañete, dada su condición y naturaleza, corresponde ejercer dicha atribución a la Comisión Organizadora quien hace las veces de Consejo Universitario, disposición relacionada con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias;



Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, señala que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;



Que, con documento de fecha 26/05/2023, el Dr. Manuel Alfredo Ñique Álvarez, presenta el Plan de Trabajo: “I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIALES”, que se desarrollará del 18 al 20 de noviembre de 2023 en el Auditorio de la Casa de la Cultura del Distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete y Región de Lima, aspecto por el cual la VPI a través del Oficio N° 308-2023/UNDC/CO/P/VPIN, solicita opinión técnica - presupuestal a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

La “I Conferencia Internacional en Ríos, Lagos y Glaciales”, es una iniciativa que responde a uno de los aspectos más urgentes que son consecuencia del cambio climático global, la crisis por escasez de agua que deberemos afrontar en un futuro cercano. En países de montaña como el Perú, los procesos que afectan a las cumbres y las cuencas altas inevitablemente tienen consecuencias para las regiones bajas. En el Perú la interrelación y dependencia entre cumbres y llanos es evidente: más de 70% de la población vive en la franja costera desértica del Océano Pacífico que recibe a penas 2% del agua disponible en las cuencas del país. En países de la región de los Himalayas esta interrelación es igualmente dramática: una cuenca como la del Indo depende en 50% de su flujo de 5,057 cumbres glaciares y la habitan más de 178 millones de personas;

Que, mediante Informe N° 217-2023/OPP/UNDC de fecha 03/05/2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien sustentándose en el Informe N° 271-2023-JUPPM/OPP/UNDC de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, señala que con respecto al Plan de Trabajo “I Conferencia Internacional en Ríos, Lagos y Glaciales”, que fue presentado a través de la Vicepresidencia de Investigación esta se procedió a revisar y analizar en cuando a su forma y coherencia con las normas, por lo que se encuentra conforme; asimismo indica que otorgara la disponibilidad presupuestal de S/ 30.000, (treinta mil con 00/100 soles) para su financiamiento y posterior ejecución;

Que, mediante Oficio N° 527-2023/UNDC/CO/P/VPIN de fecha 29/05/2023, la Vicepresidencia de Investigación, solicita a la PCO poner a consideración de la Comisión Organizadora la solicitud para aprobar el Plan de Trabajo “I Conferencia Internacional en Ríos, Lagos y Glaciales”;

Que, a través del Proveído N° 313050-2023 de fecha 05/06/2023, la PCO solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica, la emisión del Informe Legal, para validar la aprobación del Plan de Trabajo “I Conferencia Internacional en Ríos, Lagos y Glaciales”; cumpliendo dicha Oficina con expedir el Informe Legal N° 251-2023-UNDC/OAJ-ERS de fecha de recepción 20/06/2023, mediante el cual opina que resulta procedente y recomienda que se debe elevar los actuados a la Comisión Organizadora para el pronunciamiento respectivo;

Que, mediante Memorándum N° 263-2023-UNDC/CO/AOM-P de fecha 21/06/2023, la PCO deriva los actuados del referido expediente evaluado en su oportunidad a Secretaría General para ser visto en Sesión de Comisión Organizadora de fecha 22 de junio de 2023;



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

///... Resolución de Comisión Organizadora N° 146-2023-UNDC/CO

Que, el numeral 59.5 del artículo 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, prevé como una de las atribuciones del Consejo Universitario, la de concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas;

Que, estando a lo acordado por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, en su Sesión Ordinaria N° 025-2023-CO/UNDC de fecha 22 de junio de 2023; y;

De conformidad a las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Documento Normativo denominado: “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución”, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias y en la Resolución Viceministerial N° 069-2022-MINEDU, así como en el Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO “I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIALES”, con un presupuesto de **S/ 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 SOLES)**, que a fojas ocho (8) que debidamente selladas y rubricadas forma parte de la Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER, a la Comisión Organizadora que llevará a cabo el evento denominado: “I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIALES”, la misma que estará conformado de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| - Dr. MANUEL ALFREDO ÑIQUE ÁLVAREZ | : Presidente |
| - Dra. BETSABE LEÓN TTACCA | : Vicepresidente |
| - Dr. EDWIN ROQUE TITO | : Responsable Académico |
| - Mg. ALEX ABELARDO PACHECO PUMALEQUE | : Responsable Financiero |

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que pueda emitir la Certificación de Crédito Presupuestario previo a la ejecución del Plan de Trabajo, aprobado en el artículo primero de la presente Resolución, a fin de asegurar el cumplimiento de la presente disposición.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás Unidades Orgánicas correspondientes para que **ADOPTEN Y EJECUTEN** las acciones necesarias para el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: EXHORTAR, a la Comisión Organizadora del evento, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo efectuar el Informe final al término de diez (10) días hábiles después de haber culminado la ejecución del Plan de Trabajo, bajo responsabilidad funcional en caso de incumplimiento.

ARTÍCULO SEXTO: DISPONER, la notificación de la presente Resolución a todas las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Cañete, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

///... Resolución de Comisión Organizadora N° 146-2023-UNDC/CO

ARTÍCULO SÉPTIMO: ENCARGAR, a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional,
la publicación de la presente Resolución de Comisión Organizadora en el portal de transparencia de la
Universidad Nacional de Cañete.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ARNULFO ORTEGA MALLQUI
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



Abdo J. YUBER CHIHUAN QUISPE
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

PLAN DE TRABAJO DE LA “I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIARES”

“I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIARES”

I.- JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

1.1. JUSTIFICACION

La Cordillera de los Andes alberga ríos, lagos, bofedales, glaciares y distintas fuentes de agua para más de 200 millones de personas. Actualmente existe un gran interés en entender la geografía, evolución, degradación, composición, contaminación, preservación, remediación y aprovechamiento de estos sistemas debido principalmente a los cambios climáticos y al impacto antropogénico tales como actividades agrícolas y mineras. Las aguas de estos sistemas recorren largos kilómetros a través de ríos hasta llegar al Océano Atlántico por el Este y al Océano Pacífico por el Oeste. En Latinoamérica existen un gran número de investigadores biólogos, agrónomos, físicos, químicos, e ingenieros que investigan distintos temas sobre impactos naturales y antropogénicos en los ríos, lagos y glaciares Andinos. Dichos investigadores forman pequeños grupos aislados en distintos laboratorios, por lo que es necesario reunirlos a fin de intercambiar conocimientos y experiencias. Particularmente, en el Perú contamos con los especialistas suficientes formados en el extranjero y trabajando en instituciones nacionales, los cuales se encuentran capaces de organizar y participar en este evento. Además, contamos con los ambientes necesarios para realizar este evento.

1.2. BREVE DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El evento reunirá a académicos e investigadores peruanos con pares latinoamericanos y del resto del mundo donde se intercambiará información los cuales resultaran en futuras colaboraciones entre grupos de investigación.

En el Perú y en Latinoamérica existen un gran número de investigadores biólogos, agrónomos, físicos, químicos, e ingenieros que investigan temas relacionados con los ríos, lagos y glaciares Andinos. Dichos investigadores forman pequeños grupos aislados en distintos laboratorios, por lo que el evento los reunirá a fin de intercambiar conocimientos y experiencias.

Debido a la importancia que ocupan los ríos, lagos y glaciares a nivel mundial, hasta el momento, los investigadores latinoamericanos habían estado participando conferencias internacionales fuera de Latinoamérica, tales como en “*International Conference on the Status and Future of the World's Large Rivers*”, “*River Flow*”, “*International River Symposium*”, “*International Conference on River Basin Management and Protection*”, “*International Watershed & River Basin Management Conference*”, World Geothermal Congress, etc. Sin embargo, no existe en Latinoamérica un evento sobre ríos, lagos y glaciares Andinos. Con la realización del evento en Perú, los investigadores latinoamericanos ya podrían reunirse periódicamente para participar en un área y tema más común como son las fuentes de agua andinos.

Debido a que en el Perú tenemos especialistas trabajando en distintas instituciones nacionales, y además contamos con ambientes necesarios para realizar este evento, se podrá estrechar lazos y colaboraciones futuras. Esto pues, el evento logrará reunir a distintos investigadores de biología, agronomía, geografía, geología, física, química, ingeniería y disciplinas afines que investiguen temas relacionados con dichos tópicos. Además, las colaboraciones podrán extenderse al interés de las autoridades locales y tomadores de decisiones y al público en general difundiendo y divulgando la situación y métodos de solución para la preservación de los ríos, lagos y glaciares andinos.



PLAN DE TRABAJO DE LA “I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIARES”

II.- OBJETIVOS

Objetivo general:

- Realizar conferencia internacional en ríos, lagos y glaciares

Objetivos específicos

- Reunir a académicos e investigadores nacionales e internacionales en la I Conferencia Latinoamericana en ríos, lagos y glaciares andinos.
- Diagnosticar el estado de los ríos, lagos y glaciares andinos en los distintos países sudamericanos.
- Discutir mecanismos de conservación de los ríos, lagos y glaciares andinos frente al cambio climático y actividades antropogénicas.
- Proponer mecanismos de remediación en la contaminación de los ríos, lagos y glaciares andinos.

III.- PUBLICO OBJETIVO:

Estará dirigido a ingenieros, académicos, científicos, estudiantes de distintas disciplinas, tales como biología, agronomía, ambiental, geografía, geología, física, química, ingeniería y disciplinas afines que investiguen temas relacionados con dichos tópicos.

IV.- FECHAS Y SEDE

Del 18 al 20 de noviembre de 2023 en la localidad de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete (Lima, Perú) sede de la Universidad Nacional de Cañete.

V.- MODALIDAD

Presencial y virtual.

Las conferencias presenciales se harán en el Auditorio de la Casa de la Cultura y de ser necesario otro auditorio adicional.

Las conferencias virtuales se harán dependiendo de la concertación con los expositores se harán utilizando la plataforma Google meet.

Se ha considerado sesiones de expositores invitados y ponentes inscritos.

Los expositores invitados expondrán en la modalidad de conferencia magistral.

Los ponentes inscritos deberán enviar su ponencia antes del 31 de agosto de 2023 al correo electrónico del evento de acuerdo a los tópicos del evento (apartado 5.2.), esta será evaluada y cancelarán sus inscripciones. Los ponentes inscritos expondrán oralmente y en la sesión de posters.

En ambos casos luego de la exposición se harán una ronda de preguntas de parte del público asistente.



PLAN DE TRABAJO DE LA "I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIARES"

5.1. Cronograma

Hora	Miércoles 18	Jueves 19	Viernes 20
9.00 - 9.30	Inauguración	Invitado	Invitado
9.30 - 10.00	Inauguración	Invitado	Invitado
10.00 - 10.30	Invitado	Invitado	Invitado
10.30 - 11.00	Invitado	Ponente	Invitado
11.00 - 11.30	Invitado	Ponente	Meza redonda
11.30 - 11.50	Break	Break	Meza redonda
11.50 - 12.20	Invitado	Invitado	Meza Redonda
12.20 - 12.50	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
12.50 - 14.00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
14.00 - 14.30	Invitado	Invitado	Ceremonia Clausura
14.30 - 15.00	Ponente	Ponente	Ceremonia Clausura
15.00 - 15.30	Ponente	Ponente	Ceremonia Clausura
15.30 - 15.50	Break	Break	Ceremonia Clausura
15.50 - 16.20	Ponente	Ponente	Ceremonia Clausura
16.20 - 16.50	Ponente	Ponente	Ceremonia Clausura
16.50 - 17.20	Ponente	Ponente	Ceremonia Clausura
17.20 - 17.40	Break	Break	Ceremonia Clausura
17.40 - 18.10	Ponente	Sesión de poster	Ceremonia Clausura
18.10 - 18.40		Sesión de poster	Break
18.40 - 19.10		Sesión de poster	Cena de Gala
19.10 - 19.40		Sesión de poster	Cena de Gala
19.40 - 20.10			Cena de Gala



5.2. Tópicos del evento.

El evento se enmarcará en la formación, estado, aprovechamiento, preservación de ríos, lagos y glaciares Andinos. Estará dirigido ingenieros, académicos, científicos, estudiantes de distintas disciplinas, tales como biología, agronomía, geografía, geología, física, química, ingeniería y disciplinas afines que investiguen temas relacionados con dichos tópicos.

Los temas estarán enmarcados en el estado, conservación y remediación de los ríos, lagos y glaciares Andinos podrán participar en este evento Estará dividido básicamente en:

1. Formación
 - 1.1. Glaciares
 - 1.2. Lagos y lagunas
 - 1.3. Humedales



PLAN DE TRABAJO DE LA “I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIARES”

2. Hidrología y morfología
 - 2.1. Hidrología, hidráulica y modelamiento hidrológico
 - 2.2. Imágenes satelitales y drones.
 - 2.3. Morfología de ríos y lagos.
 - 2.4. Represas.
3. Componentes sólidos, sedimentología, flora y fauna
 - 3.1. Componentes sólidos.
 - 3.2. Transporte de sedimento y flujo de materiales
 - 3.3. Avalanchas y huaicos
 - 3.4. Diatomeas, crustáceos y peces
 - 3.5. Flora y fauna.
4. Uso y aprovechamiento
 - 4.1. Uso agropecuario
 - 4.2. Uso de sedimentos, nieve, hielo, lodo y barro.
 - 4.3. Acuicultura.
 - 4.4. Irrigaciones y desvíos.
 - 4.5. Uso en la minería.
 - 4.6. Centrales hidroeléctricas
 - 4.7. Navegación.
5. Impacto ambiental
 - 5.1. Calentamiento global
 - 5.2. Fenómeno del Niño
 - 5.3. Desbordes de ríos y lagos
6. Polución y restauración
 - 6.1. Calidad de agua
 - 6.2. Contaminación agroindustrial
 - 6.3. Contaminación minera
 - 6.4. Contaminación urbana
 - 6.5. Consecuencias sociales y económicas
 - 6.6. Restauración de ríos, lagos y glaciares



VI.- EXPOSITORES INVITADOS

CONFERENCISTAS	AFILIACIÓN
Dr. Arquimedes Leon Vargas Luque	Universidad Nacional de Moquegua
Dr. Manuel Manrique	Universidad Nacional de Huanta
Dr. Juan Luis Ccamapaza Aguilar	Universidad Nacional de Moquegua

PLAN DE TRABAJO DE LA "I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIARES"

Dr. Miguel Castillo Corzo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Dr. Pratap Kollu ¹	University of Hyderabad, India
Dr. Badal Kumar, Vellore ¹	Institute of Technology, India
Dr. Arturo Isaias Martinez ²	CINVESTAV, Mexico
Dr. Eustace Barnes ²	University of Cambridge
Dr. Adrian Ionescu ²	University of Cambridge
Dr. Hugo Lepage ²	University of Cambridge
Dr. Peter Newton ²	University of Cambridge
Dr. Luis De Los Santos Valladares ²	University of Cambridge
Por invitar	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
Por invitar	Autoridad Nacional del Agua
Por invitar	EMAPA Cañete

Temática de los Expositores

NOMBRE DEL MÓDULO	CONTENIDOS	CONFERENCISTAS
Glaciares	Biodiversidad de aves cercanos a los Glaciares Andinos	Eustace Barnes
Glaciares	Estudio de glaciares andinos peruanos por imágenes de satélites	Hugo Lepage
Glaciares	Por coordinar	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
Lagos	Lagos andinos y medio ambiente	Juan Luis Ccamapaza Aguilar
Lagos	Nanoparticulas y catalizadores para la descontaminación de aguas	Pratap Kollu
Lagos	Arsénico en ríos, lagos y suelos	Badal Kumar, Vellore
Lagos	Tratamiento de aguas residuales	Arturo Isaias Martinez

¹ Pasajes financiados por UNDC

² Pasajes financiados por University of Cambridge.



PLAN DE TRABAJO DE LA "I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIARES"

Ríos	Río Moquegua y las actividades Mineras	Arquimedez Leon Vargas Luque
Ríos	Aprovechamiento de ríos en ecoturismo	Manuel Manrique
Ríos	Análisis de suelos contaminados con mercurio	Miguel Castillo Corzo
Ríos	Métodos para el análisis de aguas	Adrian Ionescu ²
Ríos	Diseño de tarjetas magnéticas para la detección de metales pesados en el agua	Peter Newton ²
Ríos	Técnicas físicas y químicas para el análisis de sedimentos de ríos	Luis De Los Santos Valladares ²
Ríos	Por coordinar	Autoridad Nacional del Agua
Ríos	Por coordinar	EMAPA Cañete



VI.- PRESUPUESTO

6.1. Egresos

CONCEPTO	DETALLE CONCEPTO	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
Material Publicitario (Página Web - Radio - Prensa - Afiches - Volantes, Escarapelas) y refrigerios asistentes en auditorios	Banner	2	80	160
	Adornos y decoración de ambientes	varios	200	200
	Refrigerios por tres días y mañana y tarde	1200	5	6,000
Gastos de Viaje (Terrestre, Aéreo)	Pasajes aéreos internacionales	2	7,500	15,000 ³
	Pasajes terrestres nacionales y local	varios	1,790	1790



³ Cambio: 1 Dólar = 3.9 soles

PLAN DE TRABAJO DE LA "I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIARES"

Alojamiento	Alojamiento a expositores nacionales y extranjeros invitados	9 ⁴	150	1350
Papelería y materiales académicos para asistentes	Materiales para entregar a los asistentes (Bolso, USB, cuadernos de notas, lapicero estampados)	200	25	5000
	Certificados	250	2	500
TOTAL				S/. 30,000

6.2. Ingresos

CONCEPTO	CATEGORÍA DE INSCRITO	Nº. DE INSCRITOS	TARIFA	TOTAL
Inscripción	Estudiantes ⁵	100	100	10,000
Inscripción	Docentes	50	150	7500
Inscripción	Externo	50	150	7500
TOTAL INGRESOS				S/. 25,000



VIII.- REQUERIMIENTOS

- Resolución de aprobación del evento científico.
- Apoyo en la creación del brochure y difusión del taller de presentación.
- Apoyo en la redacción y entrega de cartas de invitación a conferencistas, investigadores, autoridades de universidades del Perú.
- Equipo de sonido de la UNDC
- Movilidad local de ómnibus y /o camioneta para traslado de expositores.
- Apoyo de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional -UNDC.
- Dos auditorios
- Otros.



IX.- RESULTADOS Y PRODUCTOS DE LA CONFERENCIA

⁴ Alojamiento por tres días.

⁵ Se requiere envío de copia de constancia de estudios escaneada (debe llevar logo del centro de estudios, sello y firma de una autoridad competente). Enviar al correo electrónico del evento antes de 31 de agosto de 2023.



PLAN DE TRABAJO DE LA “I CONFERENCIA INTERNACIONAL EN RÍOS, LAGOS Y GLACIARES”

Resultados de la Conferencia

- R1. La participación de reconocidos y destacados expositores no residentes en eventos de CTI en Perú, para eventos de alto impacto e internacionales.
- R2. La participación de reconocidos expositores nacionales en eventos de CTI.
- R3. La capacitación de los participantes en los eventos de CTI.
- R4. La publicación física y/o virtual del libro de resúmenes del evento.
- R5. La conformación o fortalecimiento de redes de profesionales e instituciones en CTI.
- R6. La concreción de alianzas estratégicas en CTI entre la Universidad – Empresa – Estado.

Productos de la Conferencia

- P1: Libro de resúmenes del evento en formato digital.
- P2: Publicaciones científicas en forma de proceedings del evento.
- P3: Colaboración con los conferencistas invitados.

X.- COMISIÓN ORGANIZADORA

- Presidente: Manuel Alfredo Ñique Alvarez.
- Vicepresidente: Betsabe Leon Ttacca.
- Responsable académico: Edwin Roque Tito.
- Responsable financiero: Alex Abelardo Pacheco Pumaleque.

San Vicente de Cañete, 31 de mayo de 2023.



Firmado digitalmente por:
ÑIQUE ALVAREZ MANUEL
ALFREDO FIR 23013382 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2023 12:08:00-0500



Firmado digitalmente por:
LEON TTACCA BETSABE FIR
41288046 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2023 17:10:45-05



Firmado digitalmente por:
PACHECO PUMALEQUE ALEX
ABELARDO
Motivo: Soy el autor del documento



Firmado digitalmente por:
ROQUE TITO EDWIN
Motivo: En señal de conformidad